

ANEXO II. HOJA INFORMATIVA PARA FAMILIAS.

MATERIA: MÚSICA 2º ESO

CURSO 2018-19

1. CONTENIDOS

1.1 BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque 1: Interpretación y creación

Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.

Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, signos de prolongación, etc.

Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.

Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada).

Procedimientos compositivos básicos.

Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones. Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.

Análisis del paisaje sonoro del entorno. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc.

Bloque 2. Escucha La voz humana.

Producción y emisión del sonido.

Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales.

Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales.

Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.

El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.

Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.

La contaminación acústica como problema global: análisis y propuestas de soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. Interpretación de piezas vocales, instrumentales y danzas, españolas y en particular de la Comunidad de Madrid.

Los instrumentos tradicionales de España.

Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.

Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o Tendencias musicales actuales.

Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y tecnologías

Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a las técnicas de evaluación utilizaremos diferentes procedimientos: -Observación libre del proceso del alumno

-Observación sistematizada, recogiendo datos que se anotan periódicamente sobre los progresos del alumno, pudiendo apuntar registros sobre diferentes aspectos, como: capacidades de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento, danza; capacidad auditiva; conocimiento sobre terminología musical; capacidad de lecto-escritura musical; atención, concentración y silencio; trabajo en grupo. -Evaluación puntual, centrada en los objetivos, usando diversas técnicas:

Trabajos realizados por los alumnos, valorando el interés, terminología, esquematizaciones. Prueba escrita sobre contenidos teóricos y actividades prácticas. -Entrega del cuaderno de clase, donde el alumno anota todo lo que ha hecho en la asignatura durante todo el curso.

-Pruebas prácticas orales en conjunto o individuales (expresión instrumental, vocal y corporal), pudiendo los resultados ser grabados en audio o video. Ajustándonos al máximo a criterios de objetividad, consideramos necesario que el alumno/a tenga una información lo más clara posible de la configuración final de su calificación. Los alumnos tendrán normalmente una nota diaria de trabajo en clase, QUE QUEDARÁ REGISTRADA EN EL CUADERNO DEL PROFESOR.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN En cada evaluación, para el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos se establecerán los siguientes criterios:

PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN

Trabajos fuera y dentro del aula 40%

Pruebas escritas 20 %

Pruebas prácticas 40%

Calificación total De 1 a 10

En caso de falta de asistencia, el alumno deberá justificarlo debidamente, el día que se incorpore y

realizar la prueba, que marque el docente, dicho día. Si no se justificase o el alumno/a no se prestase a su realización, se computará con una calificación de 0 en la prueba no realizada. Es obligatorio que los alumnos/as traigan diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla éste requisito se considerará como falta de material y contabilizará dentro del apartado de Implicación del alumno en la materia..

a. **Recuperación de evaluaciones suspensas** Antes de finalizar cada trimestre el alumnado tiene la oportunidad de recuperar los contenidos no superados durante el mismo. Esta recuperación puede implicar desde la realización de una prueba escrita u oral, hasta la entrega de trabajos o actividades pendientes, interpretación de alguna partitura o elaboración del cuaderno. En MAYO se fijará una fecha de recuperación para aquellos alumnos que tengan una o dos evaluaciones suspensas, dándoles la oportunidad de entregar lo que tengan pendiente (actividades, trabajos, cuadernos, etc). El alumnado que en el mes de junio tenga pendientes las tres evaluaciones deberá realizar la prueba ordinaria de junio.

b. **Prueba extraordinaria de junio** A los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria se les entregará un breve informe en el que se indiquen los objetivos no alcanzados, los contenidos relacionados, las actividades a realizar y la fecha de recuperación. En junio tendrá lugar una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en las actividades y especificados en el informe. La calificación corresponderá a la nota obtenida en el examen escrito. En determinados casos puede no ser necesario hacer la prueba escrita, sino entregar ciertas actividades o trabajos. En cualquier caso, cada situación particular se detallará en el informe correspondiente del alumnado